

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 06-128316-00002-0000
Fecha: 2008-01-04 15:40:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 3

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

71
71

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D

REF EXPEDIENTE No. 06128316
FECHA DE LA SOLICITUD: DICIEMBRE 21, 2006
SOLICITANTE: ROBINSON, ROBERTO
TITULO: PRECINTO DE SEGURIDAD DE TIPO ROTATORIO

ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO DE FONDO

DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la Sociedad solicitante, por el presente escrito atentamente solicito a Usted que habiéndose surtido la publicación de la presente solicitud, en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 578 de fecha 31 de julio de 2007 se proceda con el estudio de Fondo.

Para tal fin me permito anexar las tasas correspondientes a los Nrs. 07-98,588 de 3 de diciembre de 2007 y 07-97,499 de 3 de diciembre de 2007.

Agradezco continuar con el presente trámite.

Señor Jefe,

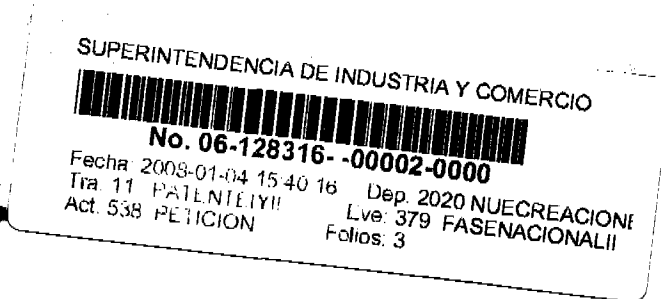


DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 Bogotá
p-872

72
72

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2



RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 98,588
FECHA : DICIEMBRE 3 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	64177535	03/12/2007	22,680,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD	202,000.00
		TOTAL :	\$ 202,000.00

SON: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

23
P882
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-128316-00002-0000

Fecha: 2008-01-04 15:40:18 Dep. 2020 NUECREACION I
Tra. 11 PATENTE I Y II Lve. 379 FASE NACIONAL II
Act. 538 PETICION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 98,499
FECHA : DICIEMBRE 3 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	64177535	03/12/2007	22,680,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	21 CERTIFICACIONES
			11,000.00
		TOTAL :	\$ 11,000.00

SDN: ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-128316

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **578** DE

FECHA **31 DE JULIO DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **26 DE OCTUBRE DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

\$
75

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.

Doctor(a)
DILIA MARÍA RODRIGUEZ D'ALEMAN
Apoderado.

ASUNTO	Radicación	06-128316
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519 3586
	Oficio	
	Folios	02

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒
No. Sol. Internacional		PCT/EP2005/006640	
Fecha de Presentación Internal.		2005-06-17	

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 27 - 40
Reivindicaciones:	Folios: 60 - 61
Dibujos:	Folios: 17- 23
Prioridad:	Se aceptó la prioridad de Gran Bretaña con registro número GB0414212.1 de fecha 2004-05-24, según el folio 4.

El peticionario presentó una solicitud de examen de patentabilidad de acuerdo con lo estipulado por el artículo 44 de la Decisión 486. (Folios 71-72)

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Precinto de seguridad de tipo rotatorio" folio 1.

De acuerdo con el texto de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones, el objeto de la presente solicitud es proporcionar un "precinto o cierre de seguridad de tipo rotatorio que son utilizados para preservar la integridad de mercaderías y valores durante su transporte, así como también de equipos de medición o control instalados

en predios de terceros. La particularidad de estos precintos es que, una vez cerrados, no pueden ser abiertos sin destruirlos ni reconstruirse a su estado original. A este efecto, están provistos de mecanismos o estructuras de precintado unidireccionales, y codificados de manera que no pueden adulterarse ya que se desea evitar el acceso mediante el apalancamiento del inserto tipo rotor en un intento por empujarlo hacia arriba y así violentar el dispositivo". (Folio 27 y 29).

Por lo anterior para solucionar este problema la presente solicitud trata de proporcionar: reivindicaciones 1- 2, folios 60 – 61.

IPC: G09F03/03.

3. De la solicitud de Patente (según el caso)

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

No se encuentran relacionados o referenciados en las figuras los elementos 23 y 25 citados tanto en la descripción como en el capítulo reivindicatorio del folio 60 y que se nombran como: "ranura circunferencial" y "alambre de precintado" respectivamente. Se sugiere indicar dichos elementos en las figuras y anexar dichas figuras aparte en su conjunto o retirarlas de las reivindicaciones.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
 Directora de Nuevas Creaciones (C).

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 25 2 JUL 2011

CONCEPTO TÉCNICO No. 847	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202083
--------------------------	---

76